

COMISIÓN DE JUSTICIA REALIZÓ SU DÉCIMA SESIÓN DE MANERA INFORMATIVA

El día de hoy, se realizó la décima sesión ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. La reunión fue presidida por el congresista Francisco Villavicencio de la Bancada de Fuerza Popular y se desarrolló de manera informativa ante la falta del quórum reglamentario. Durante la sesión, se sustentaron dos proyectos de ley. La congresista Gloria Montenegro (APP) sustentó la iniciativa 793 de su autoría que propone crear el Registro de Agresores Sexuales en el Órgano de Gobierno del Poder Judicial, para tener información sobre personas que cuenten con sentencias consentidas por delitos contra la libertad sexual y proxenetismo, así como el perfil genético de los mismos.



Por otro lado, la parlamentaria Maritza García (Fuerza Popular) sustentó el proyecto de ley 2110 que propone modificar el Código de los Niños y Adolescentes, para dejar sin efecto la obligación de que el padre o madre que se encuentre inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios REDAM deba autorizar el permiso de viaje de niños o adolescentes que viajen fuera del país. Además, presentó a la Comisión, un texto sustitutorio que incluye los alcances que propone el proyecto de ley N° 1872 de su colega Ana María Choquehuanca. Luego de estas exposiciones, la sesión se levantó ante la falta de quórum.

